



COMPLEMENTO DE INSULARIDAD: INSULARIDAD DIGNA.

¡¡¡SEGUIMOS AVANZANDO!!!!

Como informamos el pasado día 30 de marzo, la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad del Govern Balear se comprometió, en sesión plenaria del Parlament Balear, a enviar al Ministerio de Hacienda un documento exponiendo el problema del déficit de empleados públicos en las distintas Administraciones dependientes del Estado y que prestamos servicios en las Islas Baleares, además de la reivindicación sobre la actualización del complemento de insularidad.

Hemos consensuado con la Directora de Función Pública de la CAIB, Sra. Carmen Palomino, a lo largo de varias reuniones, el contenido del documento en el que se solicita medidas para fidelizar y mejorar las plantillas de los empleados públicos dependientes del Estado en las Islas Baleares, a través de procesos de descentralización de cobertura de vacantes y un complemento económico de fidelización; la creación de un complemento de fidelización, para destinos de difícil cobertura, de cuantía fija mensual para todo el personal de la Administración General del Estado, Instituciones Penitenciarias, Agencia Tributaria, Administración de Justicia, Guardia Civil y Policía Nacional.

Tanto la Unidad de acción sindical InsularidadDigna, como el Govern Balear, trabajamos conjuntamente para poner de manifiesto el problema existente, la discriminación sufrida y hacérselo saber al Ministerio de Hacienda, como nuestro interlocutor en el Gobierno central.

Más plantilla y mejores condiciones son más y mejores servicios públicos para los ciudadanos en las Islas Baleares.

Desde #InsularidDigna queremos agradecer a la Sra. Presidenta del Govern Balear, Francina Armengol, su iniciativa de participar en la solución de problema tan acuciante que padecemos los empleados públicos que prestamos servicio en las Islas Baleares y que dependemos del Estado.

Recordamos que el colectivo de empleados públicos que integramos InsularidadDigna dependemos de la Administración central; en torno a 4.096 empleados públicos en la Administración General del Estado, 4.874 en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y 1.622 en Justicia.

En estos casos, el complemento de insularidad sale directamente de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, del Ministerio de Hacienda.

No es el caso de los funcionarios dependientes del Govern Balear, por ejemplo, los docentes o los sanitarios, cuyo interlocutor es el propio Govern Balear, ya que su complemento sale de los presupuestos autonómicos.

Este trabajo conjunto, entre InsularidadDigna y el Govern Balear, es compatible con la otra línea de actuación, que también estamos

llevando a cabo, como es la tramitación Parlamentaria de la Proposición no de Ley (PNL) actualmente a la espera de pasar al Senado, tras haber sido aprobada en el Congreso de los Diputados el pasado día 24 de marzo.

En esa PNL se insta al Gobierno central a actualizar el complemento de insularidad, incrementando la dotación presupuestaria en, al menos, 18 millones más de los ya existentes (actualmente la dotación presupuestaria para el complemento de insularidad ronda los 9 millones).

“Por unos servicios públicos de calidad”

“Por una insularidad Digna”

Nos puedes seguir a través de:

#InsularidaDigna

<http://insularidaddigna.com>

Contacta: info@insularidaddigna.com

AGE;	Fernando Martorell	677248302
Guardia Civil;	José Barajas	670012541
Policía Nacional;	Manuel Pavón	670932111
Policía Nacional;	David Pola	685126559